

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

679 *Resolución de 9 de enero de 2018, de la Subsecretaría, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 18 de octubre de 2017.*

Por Resolución 18 de octubre de 2017, se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o Provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 9 de enero de 2018.—La Subsecretaria de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Beatriz Larrotcha Palma.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 18 de octubre de 2017 (BOE 1-11-2017)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º	Puesto	Nivel	Ministerio, Centro Directivo, Provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
	Secretaría de Estado de Asuntos Europeos <i>Dirección General de Integración y Coordinación de Asuntos Generales de la Unión Europea</i> Unidad de Apoyo								
2	Secretario/Secretaria (5249693)	17	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Dirección General de Integración y Coordinación de Asuntos Generales de la Unión Europea. Madrid.	17	Ramírez Jiménez, Sandra.	5289246646	C2	A1146	Activo.
3	Secretario/Secretaria (5249694)	17	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Dirección General de Integración y Coordinación de Asuntos Generales de la Unión Europea. Madrid.	17	García Cano, Concepción.	0038999213	C1	A1135	Activo.
	Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores <i>Secretaría del Secretario de Estado</i>								
4	Ayudante (5246181)	17	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Secretaría del Secretario de Estado. Madrid.	17	Fernández González, Sebastián.	0252509124	C2	A1441	Activo.